"Cumbre europea de mujeres"

Anna M. Fernández Poncela

"La participación total e igualitaria de las mujeres constituye un asunto de justicia social, una exigencia de democracia y una necesidad para realizar una utilización completa de los recursos humanos.
(Conferencia de Roma 1996)

Bajo el lema "Las mujeres, la renovación política y la sociedad" el pasado mes de mayo se reunieron en Roma auspiciadas por la Presidencia italiana del Consejo de Ministros de ése país, alrededor de 300 mujeres políticas y de la administración pública de la Unión Europea, en una conferencia cuyo objeto fue reflexionar y discutir sobre las relaciones de género y la política institucional.

En su clausura tuvo lugar la *"Cumbre europea de mujeres"* en la que las 15 ministras -tres de ellas italianas que ese mismo día tomaban posesión de su cargo- de 13 estados miembros -España no participó porque estaba formando su nuevo gobierno y Reino Unido rehusó- de la Unión firmaron la llamada *"Carta de Roma"*, que reafirma la voluntad política de promover la presencia de más mujeres en la arena política y en el espacio de la toma de decisiones.

Paralelamente, se organizaron otras reuniones relacionadas todas ellas con la misma cuestión, como la del *Comité de gestión del cuarto programa de acción para la igualdad de oportunidades* y la del *Comité consultivo de la*

Cecilia Millán

Comisión europea para la igualdad de oportunidades.

Rotmi Enciso

La bella y desordenada Roma, bulliciosa y alegre, viva y chillona, siempre bañada por el arte y la historia, a veces pintoresca y otras medio aletargada por el paso de los siglos pero quebrando rincones hacia la modernidad, acogió todos estos foros y reuniones de mujeres europeas, que en su espacio de política formal y gubernamental, también caminan juntas en la lucha hacia la mayor participación de mujeres en la política especialmente y la igualdad de oportunidades entre los sexos en general.

El precedente inmediato se encuentra en la *Declaración de Atenas de 1992*, siempre en el marco de las culturas clásicas mediterráneas, bajo el halo de los orígenes de un pasado cultural común de Grecia a Italia (antes Roma), hacia un futuro al parecer que se desea también compartido. En esa reunión, ministras y jefas de estado acordaron difundir y denunciar el déficit democrático de los países de la UE, en relación a la subrepresentación de las mujeres políticas en sus órganos de gobierno y en la toma de decisiones. Remarcando que la igualdad de derecho no equivale automáticamente a la de hecho y que había que hacer un esfuerzo común y de los gobiernos, así como diversos actores sociales entre ellos la prensa, para conseguir lo que denominaron paridad democrática.

Esta misma paridad fue reclamada en la *Carta de Roma* y se insta a buscar el equilibrio entre hombres y mujeres, y una vez conseguido mantenerlo a través de una estrecha vigilancia. En la Carta, entre otras cosas, las Ministras dijeron: "Nos comprometemos a actuar en favor del acceso urgente de la mujer a los puestos de responsabilidad y a desarrollar las medidas incentivadoras y/o legislativas o reguladoras necesarias."

En la actualidad en el poder ejecutivo hay 16 por ciento de mujeres como promedio en los gobiernos comunitarios y en el legislativo alrededor del 15 por ciento de sus componentes son mujeres, si bien de unos países a otros las diferencias son casi abismales. Por poner un ejemplo, las mujeres en instancias políticas nacionales y comunitarias de Suecia son 40 por ciento de las personas que participan en las mismas, mientras son 33 por ciento en Finlandia y Dinamarca; sin embargo en Francia representan 6 por ciento y en Grecia 5.7 por ciento. Como otro dato a tener en cuenta, en el Parlamento Europeo 28 por ciento de sus participantes son mujeres y 25 por ciento en la Comisión Europea. Esto es, las realidades cuantificables objetivas de cada estado son contrastantes, y además, cada país tiene una percepción de dicha cifra de forma positiva o negativa, independientemente del porcentaje específico y su comparación con el resto.

En todo caso se están dando pasos, en la Conferencia se apuntó la necesidad de que los responsables de los gobiernos comprendan y consideren las necesidades de toda la población, mujeres y hombres. Es, añadieron, una cuestión de justicia social y una exigencia democrática. Mientras en la Carta, resultado de la cumbre, se señala la necesidad de reconocer que la vida política y la toma de decisiones permanece dominada por los hombres, y que esto afecta no sólo la calidad de la toma de decisiones sino a la propia democracia.

"La participación igualitaria de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones es un objetivo prioritario a nivel europeo. Esto es algo necesario para reforzar la democracia y lograr su buen funcionamiento; un reparto equilibrado del poder y las responsabilidades entre mujeres y hombres permitirá mejorar la calidad de vida del conjunto de la población; la representación de todos los componentes de la sociedad es indispensable para enfrentarse a los problemas a que se enfrenta la sociedad europea. La aplicación eficaz de las políticas para lograr una participación igualitaria y la colaboración entre hombres y mujeres es prioritario." ***(Carta de Roma 1996).***